

Quito, 18 de Abril de 2012

Señores

Socios

TECNICAS COMPETITIVAS S.A TECNICOMPETITIVA.

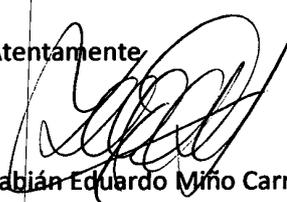
Estimados Señores:

Conforme a lo establecido por la ley y por los estatutos de la empresa cumpro con la obligación de presentar el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico 2011.

Como es de conocimiento de todos ustedes señores socios, la empresa ha experimentado por varias razones el estancamiento y por ende la falta de actividad económica durante el ejercicio económico del año 2011, por lo que es indispensable tomar resoluciones definitivas para la continuación o extinción de la empresa, sin embargo se han presentado todas las obligaciones tributarias a las cuales la empresa esta obligada como son las declaraciones mensuales de IVA y Retenciones en la fuente así como también la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio 2011.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, quedando en ustedes señores socios la resolución sobre la continuación o terminación de esta empresa.

Atentamente



Fabián Eduardo Miño Carrera

Gerente General

